

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL
AYUNTAMIENTO PLENO RELATIVA AL COMPROMISO DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID DE PARALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LOMCE**

La educación de las personas es la principal herramienta niveladora de las desigualdades sociales. Se trata además de un Derecho Universal que debe ser garantizado desde las instituciones públicas, las únicas con capacidad para estructurar un modelo educativo socializador frente al mercantilismo imperante. Porque solamente los poderes públicos son capaces de defender los derechos sociales frente a los mercados, y solamente la educación pública es capaz de hacer frente a ese reto.

En los últimos años el sistema educativo público en el estado español ha sufrido en su conjunto una política de recortes cuyo objetivo no es sino laminar por completo su estructura en beneficio de la escuela privada y privada concertada. Estos recortes, que se han ejecutado en todos los territorios del Estado y en todos niveles del sistema, han contado una y otra vez con la oposición explícita de la comunidad educativa al completo que ha manifestado su rechazo a esta política en infinidad de acciones y movilizaciones.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid el proceso de recorte comenzó a partir del curso **2008-2009** en los centros de **Educación Infantil y Educación Primaria**. Los cambios buscaban beneficiar a los centros de la escuela privada y privada concertada, en muchos casos en manos de empresas de servicios ajenas por completo a la educación.

El siguiente paso fue la **Educación Secundaria obligatoria**. Desde **julio de 2011** esta etapa ha sufrido ataques como nunca antes, que se han traducido en el aumento de ratios por aula, el despido, de una u otra manera, de miles de docentes del sistema público, la supresión de equipos de apoyo, la potenciación de la competencia entre centros de la misma red a partir de proyectos diferentes para cada uno – IIT, bilingüismo, excelencia educativa... -, y el deterioro general de las condiciones de acceso del profesorado a la función pública.

La **Formación Profesional** fue el tercer paso de esta política de destrucción del sistema público educativo, que se sustanció en la implantación de la llamada *FP Dual*. Bajo la excusa de incorporarse a Europa en número de titulados profesionales, se ejecutó un cambio en el modelo de ciclos formativos existente cuyas consecuencias han sido demoledoras para la sociedad. Las tasas han aumentado para gran parte del alumnado más de un 100%. A ello sumamos el aumento de la demanda de matriculación derivada de la crisis económica que comenzó a sufrir el país, haciendo que personas en situación de desempleo decidieran ampliar o completar sus estudios; realidad que no ha sido atendida con un aumento en la oferta de plazas.

El penúltimo escalón en la destrucción del sistema educativo público es la **Universidad**, con la aprobación en este mismo curso académico 2014-2015 del conocido como **Sistema “3 + 2”**– tres años de grado y dos más para maestrías o posgrados -, continuación de los planes de privatización emanados de las directivas de libre comercio y privatización de los servicios. La

reducción de las antiguas licenciaturas a tres cursos académicos provoca en la práctica la pérdida de todo su valor. Los estudios aquí son tan generales que apenas adquieren valor formativo o profesional y eso obliga a los alumnos a especializarse con maestrías cuyo valor oscila entre los 4000 y los 7000 euros por curso. En consecuencia, como sólo una minoría de alumnos puede permitirse el coste de los estudios universitarios se ha reducido la demanda y, con ello, el número de profesores universitarios.

Así llegamos a la actual legislatura de gobierno estatal en la que fue aprobada la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE**, ley educativa diseñada sin la participación de los agentes de la Comunidad Educativa, aprobada con los votos del Partido Popular en solitario y que representa el corolario del programa de destrucción del sistema educativo público. En la práctica esta ley no inventa nada, sino que se asienta sobre la misma base que todas las demás aquí referidas: el beneficio de la red privada y privada concertada sobre la pública; la supeditación a las directrices regresivas y privatizadoras de la OCDE y de la UE; el redireccionamiento del flujo de alumnos y alumnas hacia los niveles más bajos de titulación, y la privatización y mercantilización del sistema educativo con la introducción de criterios económicos en la educación, elemento claramente contradictorio con el planteamiento de una educación pública de todos/as y para todos/as.

Sin ambages, y transcribiendo del preámbulo de la propia LOMCE: *“La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de **competir con éxito** en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor”,* fomentando así valores individualistas, mercantiles y de competición, propios de un sistema neoliberal que arremete contra el propio sentido de la praxis pedagógica, la cual se fundamenta en la educación como el proceso de socialización de los individuos entendidos éstos como sujetos activos y libres, capaces de crear su propio conocimiento crítico hacia la emancipación de pensamiento y actuación.

Según indica Jurjo Torres Santomé, catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de A Coruña y socio de Ciudadan@s por la Educación Pública, existen 12 razones para decir NO a la LOMCE:

1. *Una ley sin justificación. No se acompaña de análisis rigurosos acerca del sistema educativo vigente; de sus puntos fuertes y débiles y, por tanto del porqué de las medidas que sería proponer a debate para mejorarlo.*
2. *Una ley partidista. Se trata de educar exclusivamente según las concepciones ideológicas del PP.*
3. *Una ley muy conservadora. Se sustituye el ideal de educar ciudadanos y ciudadanas por el de mano de obra para el mercado laboral.*
4. *Una ley neoliberal, destinada a mercantilizar aún más el sistema educativo y a reorientar los objetivos de la educación para ponerlos al servicio de las reglas del mercado neoliberal.*

5. *Una ley cínica, con un discurso que trata de desviar las miradas y culpar al sistema educativo de males que son consecuencia de un mundo empresarial ineficiente y de unos mercados financieros corruptos.*
6. *Una ley clasista. Se refuerza la segregación por clase social y etnia a partir de los catorce años, al rebajar la comprensividad a los 14 años de edad, al igual que la LEG de 1970.*
7. *Una ley sexista, al permitir colegios segregados por sexo, aduciendo una declaración de la UNESCO de 1960 e ignorando convenciones posteriores aprobadas por la ONU y sentencias del tribunal constitucional.*
8. *Una ley recentralizadora, pues se recortan fuertemente las competencias de las Comunidades Autónomas.*
9. *Una ley al servicio de los intereses de la OCDE, destinada a mejorar exclusivamente en los test de PISA, reduciendo por tanto el número y las horas de las restantes materias imprescindibles para educar en una ciudadanía democrática, justa y solidaria.*
10. *Una ley que desconfía del profesorado, de ahí a la obsesión por las evaluaciones externas y reválidas.*
11. *Una ley anti-educación, pues entre otras muchas cosas, se distorsiona de la filosofía de la evaluación al especificar con rotundidad en el texto del anteproyecto que lo que importa son los output (calificaciones del alumnado) y los input (inversiones, contextos socioculturales del alumnado, recursos y dotaciones, etc).*
12. *Una ley autoritaria, que pretende imponer el PP al precio que sea, de ahí que no dejen espacio real para participar en el debate a aquellas asociaciones profesionales, sindicatos, partidos políticos, docentes, estudiantes, asociaciones de madres y padres, ONGs, etc. Interesadas por la educación.*

Pese a estar aprobada la LOMCE por el parlamento del estado, en la actualidad varias son las comunidades autónomas que están uniéndose para trabajar de forma coordinada con el fin de paralizar su aplicación para el próximo curso 2015-2016: Aragón, Asturias, País Vasco, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Extremadura, Canarias, y Navarra.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de AHORA GETAFE propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1. Solicitar al Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, la convocatoria extraordinaria con carácter urgente de la Conferencia Sectorial de Educación – máximo órgano de interlocución del Gobierno con las CCAA en materia educativa- para paralizar la aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE.
2. Paralizar la aplicación de la LOMCE en su territorio y dentro de su ámbito competencial.

SEGUNDO.- Promover el compromiso de la Corporación Municipal de Getafe para fomentar cuantas acciones sean necesarias, con el fin de paralizar la aplicación de la LOMCE, en la medida de sus posibilidades y en colaboración con el conjunto de la Comunidad Educativa

TERCERO.- Posicionarse de manera explícita contra la LOMCE y publicitar el acuerdo a través de los medios de comunicación municipales.

GETAFE, 20 DE JULIO 2015

**FDO.: VANESSA LILLO GÓMEZ
PORTAVOZ GM AHORA GETAFE**